



ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA – MESA DE CONTRATACIÓN – SESIÓN SEGUNDA

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
EXPEDIENTE MUNICIPAL 92/2018



CONTRATO DE OBRA PARA LA REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO CINE LEDY DE PEDRO MARTÍNEZ CON FOMENTO DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Fdo. ALFARO MARTINEZ MANUEL - 24246529K
Fecha de firma: 2020.07.24 12:37:49 CEST
Cargo: MAM SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACION

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-ca4f533b-ef6a3d53-ffce5e32-e135ba74-68c9e4ee

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondel.estado.es/wps/portal/verificacionCSV>

ACTUACIÓN COFINANCIADA EN UN 90% POR LA UNIÓN EUROPEA CON CARGO AL FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER) Y EN UN 10% POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA, COMO PROYECTO SELECCIONADO EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL (LEADER) AL AMPARO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2017. EXPEDIENTE NÚMERO 2017/GR04/OG3PP3/064

ACTA DE LA SESIÓN SEGUNDA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EVENTUAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PEDRO MARTÍNEZ

(Órgano de asistencia)

FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN:

24.07.2020, a las 09:30.

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Ayuntamiento de Pedro Martínez (Salón de Plenos).

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Juan Antonio Fernández Vaca, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pedro Martínez.

VOCALES

Dña. Isabel María Guzmán Guzmán, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Pedro Martínez.

D. Juan Francisco Calandria Hernández, Ingeniero de la Edificación.

D. Juan José Monedero Navas, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Morelábor.

SECRETARIO

D. Manuel Alfaro Martínez, Administrativo del Ayuntamiento de Pedro Martínez.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación de acta:

Sesión Primera Ledy - Aprobación, si procede, del acta de la sesión primera Ledy de 17.07.2020

2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159):

Licitación: 92/2018

Objeto: Contrato de obra para la rehabilitación del antiguo Cine Ledy de Pedro Martínez con fomento de la igualdad de mujeres y hombres en el sector de la construcción

Órgano Contratación: Pleno del Ayuntamiento de Pedro Martínez

Procedimiento: Abierto simplificado

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente:

Licitación: 92/2018

Objeto: Contrato de obra para la rehabilitación del antiguo Cine Ledy de Pedro Martínez con fomento de la igualdad de mujeres y hombres en el sector de la construcción

Órgano Contratación: Pleno del Ayuntamiento de Pedro Martínez

Procedimiento: Abierto simplificado

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente:

Licitación: 92/2018

Objeto: Contrato de obra para la rehabilitación del antiguo Cine Ledy de Pedro Martínez con fomento de la igualdad de mujeres y hombres en el sector de la construcción

Órgano Contratación: Pleno del Ayuntamiento de Pedro Martínez

Procedimiento: Abierto simplificado

5.- Propuesta de adjudicación:

Licitación: 92/2018

Objeto: Contrato de obra para la rehabilitación del antiguo Cine Ledy de Pedro Martínez con fomento de la igualdad de mujeres y hombres en el sector de la construcción

Órgano Contratación: Pleno del Ayuntamiento de Pedro Martínez

Procedimiento: Abierto simplificado

RELACIÓN DE EMPRESAS PRESENTADAS A LA LICITACION DENTRO DE PLAZO:

MARACOF, SL	B18362988	13/07/2020 14:17
OBRAS Y SERVICIOS VIALTI, S.L.	B19584127	13/07/2020 14:16
URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA S.L.	B18716639	13/07/2020 15:21

RELACIÓN DE EMPRESAS PRESENTADAS A LA LICITACION FUERA DE PLAZO:

No constan datos en la Plataforma de Contratación del Sector Público de empresas presentadas fuera de plazo

EXPOSICIÓN DE LOS ACTOS CELEBRADOS EN LA SESIÓN:

CELEBRACIÓN DE ACTO PRIMERO: 1.- Aprobación de acta: Sesión Primera Ledy - Aprobación, si procede, del acta de la sesión primera Ledy de 17.07.2020.

- **SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ACTA REDACTADA, SUBIDA Y FIRMADA POR EL SECRETARIO DE LA MESA A LA PLATAFORMA DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.**
- **SE PROPONE LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

CELEBRACIÓN DE ACTO SEGUNDO: 2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): Licitación: 92/2018. Objeto: Contrato de obra para la rehabilitación del antiguo Cine Ledy de Pedro Martínez con fomento de la igualdad de mujeres y hombres en el sector de la construcción.

Órgano Contratación: Pleno del Ayuntamiento de Pedro Martínez. Procedimiento: Abierto simplificado.

- **TRAS LA EMISIÓN DEL INFORME TÉCNICO, SUSCRITO POR D. JOSÉ LUIS POZO PELÁEZ** -como arquitecto técnico e ingeniero de la edificación a cargo de los servicios técnicos municipales- con fecha 24.07.2020, **SE PROCEDIÓ A SU LECTURA Y SE SOLICITÓ LA MANIFESTACIÓN DEL VOCAL CON CONOCIMIENTOS TÉCNICOS AL RESPECTO.**
- **D. JUAN FRANCISCO CALANDRIA HERNÁNDEZ, COMO VOCAL CON CONOCIMIENTO TÉCNICO** -como arquitecto técnico e ingeniero de la edificación- **MANIFESTÓ:**

“Tras la lectura detenida de la documentación presentada por los licitadores admitidos y del informe elaborado por D. José Luis Pozo Peláez con fecha 24.07.2020 y en base a los conocimientos técnicos adquiridos en el ejercicio de mi profesión, coincido con la valoración efectuada, entendiendo adecuados los criterios seguidos en su elaboración”.

- **SE PROPONE LA ADMISIÓN ÍNTEGRA DEL INFORME Y SU CONTENIDO CON EL QUE SE ESTÁ CONFORME** -a tales efectos se adjuntará como anexo al acta con objeto de la reproducción de su contenido-
- **SE PROCEDIÓ A REFLEJAR LA SIGUIENTE PUNTUACIÓN TRAS LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR, RESULTANDO:**

Calidad técnica de la oferta - Valoración OA		1	2	3	4
MARACOF, SL	B18362988	3,75	7,00	7,00	4,00
OBRAS Y SERVICIOS VIALTI, S.L.	B19584127	3,00	7,00	7,00	4,00
URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA S.L.	B18716639	4,00	7,00	6,00	4,00

Calidad técnica de la oferta - Valoración OA		
MARACOF, SL	B18362988	21,75
OBRAS Y SERVICIOS VIALTI, S.L.	B19584127	21,00
URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA S.L.	B18716639	21,00

CELEBRACIÓN DE ACTO TERCERO: 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: Licitación: 92/2018. Objeto: Contrato de obra para la rehabilitación del antiguo Cine Ledy de Pedro Martínez con fomento de la igualdad de mujeres y hombres en el sector de la construcción. Órgano Contratación: Pleno del Ayuntamiento de Pedro Martínez. Procedimiento: Abierto simplificado.

- **SE PROCEDIÓ AL DESCIFRADO, APERTURA Y DESCARGA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS ADMITIDAS.**
- **SE PROCEDIÓ A LA COMPROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LOS SOBRES DE**

ACUERDO CON LA CLÁUSULA VEINTITRÉS DEL PCAP.

CELEBRACIÓN DE ACTO CUARTO: 4.- Valoración criterios evaluables automáticamente:
Licitación: 92/2018. Objeto: Contrato de obra para la rehabilitación del antiguo Cine Ledy de Pedro Martínez con fomento de la igualdad de mujeres y hombres en el sector de la construcción. Órgano Contratación: Pleno del Ayuntamiento de Pedro Martínez. Procedimiento: Abierto simplificado.

- **SE PROCEDIÓ A APLICAR LAS FÓRMULAS ESTABLECIDAS EN EL PCAP PARA OBTENER LOS PUNTOS POR CADA CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.**

Oferta económica – Valoración OA

MARACOF, SL	B18362988	30,00
OBRAS Y SERVICIOS VIALTI, S.L.	B19584127	29,94
URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA S.L.	B18716639	30,00

Plazo de ejecución – Valoración OA

MARACOF, SL	B18362988	15,00
OBRAS Y SERVICIOS VIALTI, S.L.	B19584127	15,00
URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA S.L.	B18716639	15,00

Plazo de garantía – Valoración OA

MARACOF, SL	B18362988	30,00
OBRAS Y SERVICIOS VIALTI, S.L.	B19584127	30,00
URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA S.L.	B18716639	30,00

CELEBRACIÓN DE ACTO QUINTO: 5.- Propuesta de adjudicación: Licitación: 92/2018. Objeto: Contrato de obra para la rehabilitación del antiguo Cine Ledy de Pedro Martínez con fomento de la igualdad de mujeres y hombres en el sector de la construcción. Órgano Contratación: Pleno del Ayuntamiento de Pedro Martínez. Procedimiento: Abierto simplificado.

- **SE SUMARON LOS PUNTOS OBTENIDOS POR CADA LICITADOR ADMITIDO.**

	Puntos totales	JV	FA	Total
MARACOF, SL	B18362988	21,75	75,00	96,75
OBRAS Y SERVICIOS VIALTI, S.L.	B19584127	21,00	74,94	95,94
URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA S.L.	B18716639	21,00	75,00	96,00

- **RESULTANDO LA SIGUIENTE CLASIFICACIÓN.**

	Clasificación	Total	Orden
MARACOF, SL	B18362988	96,75	1°
URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA S.L.	B18716639	96,00	2°
OBRAS Y SERVICIOS VIALTI, S.L.	B19584127	95,94	3°

- **SIENDO EL LICITADOR CON LA MEJOR PUNTUACIÓN:**

MARACOF, SL	B18362988	96,75	1°
-------------	-----------	-------	----

- **SE PROPONE TRASLADAR LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, CON OBJETO DE**

QUE SE EFECTÚE EL REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PREVIO A LA ADJUDICACIÓN.

SOMETIDO A VOTACIÓN EL RESULTADO ES LA ADOPCIÓN DEL ACUERDO EN LOS TÉRMINOS EXPRESADO POR UNANIMIDAD.

PREVIAMENTE AL LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN, SE ACUERDA DEJAR REDACTADA EL ACTA Y PROCEDER A SU APROBACIÓN LO QUE SE PRODUCE POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES, SIN PERJUICIO DE LA PREVISIÓN DE SU FIRMA UNA VEZ QUE SE INCORPORA A LA PLATAFORMA DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Y para que surta los efectos oportunos se emite la presente en Pedro Martínez, que será remitida y comunicada a los efectos de su firma y, en su caso, valoración.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE



Ayuntamiento de Pedro Martínez

INFORME TÉCNICO PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (CALIDAD TÉCNICA DE LA OFERTA)

CONTRATO DE OBRA PARA LA REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO CINE LEDY DE PEDRO MARTÍNEZ CON FOMENTO DE LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

EXPEDIENTE MUNICIPAL 92/2018 – AYUNTAMIENTO DE PEDRO MARTINEZ
(GRANADA)

Es objeto de este Informe valorar de forma razonada la documentación técnica aportada por las Empresas Licitadoras del Contrato Público referido, de acuerdo a lo establecido en los Apartados 19, 20 y 22 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regula el proceso de contratación.

EMPRESAS LICITADORAS

MARACOF S.L.

Domicilio Social en Calle Periodista Fernando Gómez de la Cruz nº 17, 2ª planta de Granada (CP 18014)
CIF: B-18.362.988

URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA S.L.

Domicilio Social: Calle De Las Dehesas, Edificio Berlín, Portal 1, Local 12, de Granada (CP 18008)
CIF: B-18.716.639

OBRAS Y SERVICIOS VIALTI S.L.

Domicilio Social: Plaza Al-Andalus Bloque 9, Local 1 de Baza, provincia de Granada (CP 18800)
CIF: B-19.584.127

VALIDEZ DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA

En primer lugar, se comprueba que la Documentación Técnica aportada por cada licitador cumple con lo establecido en el Apartado 22 del Anexo I del Pliego, “*Documentación Técnica a presentar en relación con los criterios de adjudicación vinculados a un juicio de valor (Cláusula 23)*”.

LICITADOR	APORTA MEMORIA	NÚMERO DE PAGINAS	CUMPLE CON EL APARTADO 22 DEL ANEXO I DEL PLIEGO
MARACOF S.L.	SI	43	SI
URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA S.L.	SI	45	SI



Ayuntamiento de Pedro Martínez

OBRAS Y SERVICIOS VIALTI S.L.	SI	26	SI
----------------------------------	----	----	----

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (APARTADO 19 DEL ANEXO I DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE REGULA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN)

CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

MARACOF S.L.		
CRITERIO	PUNTUACION	JUSTIFICACIÓN
Conocimiento tanto del conjunto de la obra como del estado actual del edificio	3,75	Se ha realizado una descripción meticulosa del edificio y de su actual estado de conservación, fundamentalmente a través de un reportaje fotográfico. Se detalla el programa de obras definido en el Proyecto, por lo que queda acreditado el conocimiento de la actuación a ejecutar. También han realizado un estudio detallado de las unidades de obra definidas en el Presupuesto del Proyecto, detectando varias partidas que no presentan concordancia con el resto de documentos que integran el Proyecto, proponiendo soluciones en algunos casos.
Justificación de la metodología indicada para la ejecución de los trabajos	7,00	Realizan una detallada descripción del proceso de construcción de cada unidad de obra definida en el Proyecto. También definen las zonas de acopios, de oficina técnica y para el almacenamiento de residuos. Así mismo realizan una propuesta de proveedores de la zona. Se trata de un estudio completo de la actuación, aunque, a mi entender, se trata de una obra de escasa complejidad de ejecución. Además, existen en la zona otros proveedores similares a los expuestos en la Memoria. No se exponen condicionantes externos concretos que puedan afectar a los trabajos de las obras, solo se exponen condicionantes generales.
Coherencia de la planificación de la obra	7,00	Se definen los recursos asignados a la obra y se realiza una propuesta de tiempos para determinar la planificación de la obra. En cuanto a las tareas y su prevalencia, se dispone una línea lógica simple, acorde a la escasa complejidad de la intervención. Queda perfectamente justificada la planificación de la obra y su coherencia.
Medidas propuestas para minimizar las afecciones, molestias y problemas de seguridad vial	4,00	Se plantean las medidas necesarias para minimizar las molestias y ordenar el tráfico tanto de vehículos como de personas.



Ayuntamiento de Pedro Martínez

URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA S.L.		
CRITERIO	PUNTUACION	JUSTIFICACIÓN
Conocimiento tanto del conjunto de la obra como del estado actual del edificio	4,00	Se ha realizado una descripción meticulosa del edificio y de su actual estado de conservación, prestando especial atención a los elementos constructivos y materiales utilizados en su construcción. Se detalla el programa de obras definido en el Proyecto, por lo que queda acreditado el conocimiento de la actuación a ejecutar.
Justificación de la metodología indicada para la ejecución de los trabajos	7,00	Realizan una detallada descripción del proceso de construcción de cada unidad de obra definida en el Proyecto. También definen las zonas de acopios, de oficina técnica y para el almacenamiento de residuos. Así mismo realizan una propuesta de proveedores de la zona. Se trata de un estudio completo de la actuación, aunque, a mi entender, se trata de una obra de escasa complejidad de ejecución. Además, existen en la zona otros proveedores similares a los expuestos en la Memoria. No se exponen condicionantes externos concretos que puedan afectar a los trabajos de las obras, solo se exponen condicionantes generales.
Coherencia de la planificación de la obra	6,00	Se definen los recursos asignados a la obra y se realiza una propuesta de tiempos para determinar la planificación de la obra. En cuanto a las tareas y su prevalencia, se dispone una línea lógica simple, acorde a la escasa complejidad de la intervención. Queda perfectamente justificada la planificación de la obra y su coherencia. A mi criterio, estimo muy exigente la previsión de algunas tareas definidas como críticas, atendiendo a las simultaneidad con otras tareas, por lo que se puede albergar duda de la correcta determinación de los tiempos de ejecución.
Medidas propuestas para minimizar las afecciones, molestias y problemas de seguridad vial	4,00	Se plantean las medidas necesarias para minimizar las molestias y ordenar el tráfico tanto de vehículos como de personas.



Ayuntamiento de Pedro Martínez

OBRAS Y SERVICIOS VIALTI S.L.		
CRITERIO	PUNTUACION	JUSTIFICACIÓN
Conocimiento tanto del conjunto de la obra como del estado actual del edificio	3,00	No presentan una descripción detallada del edificio en su estado actual. Se detalla el programa de obras definido en el Proyecto, por lo que queda acreditado el conocimiento de la actuación a ejecutar.
Justificación de la metodología indicada para la ejecución de los trabajos	7,00	No profundiza en definir una Metodología para la realización de los trabajos, que, de acuerdo a mi criterio, tampoco requieren de importantes esfuerzos de planificación o de disponibilidad de recursos y equipos singulares. Definen las zonas de acopios y los espacios reservados para la estancia y guarda de herramientas y equipos, así como la colocación de casetas para trabajadores. No se exponen condicionantes externos concretos que puedan afectar a los trabajos de las obras, solo se exponen condicionantes generales. No obstante, considero que la justificación de la metodología para la ejecución de los trabajos es más que suficiente dada la escasa complejidad técnica que presenta la obra proyectada.
Coherencia de la planificación de la obra	7,00	Se definen los recursos asignados a la obra y se realiza una propuesta de tiempos para determinar la planificación de la obra. En cuanto a las tareas y su prevalencia, se dispone una línea lógica simple, acorde a la escasa complejidad de la intervención. Queda perfectamente justificada la planificación de la obra y su coherencia. En este caso, entiendo que la simultaneidad de tareas propuesta es posible dadas las características de la obra, aunque puede ser que en algún momento se tengan que implantar medidas de seguridad adicionales para garantizar la correcta ejecución de los trabajos.
Medidas propuestas para minimizar las afecciones, molestias y problemas de seguridad vial	4,00	Se plantean las medidas necesarias para minimizar las molestias y ordenar el tráfico tanto de vehículos como de personas.



Ayuntamiento de Pedro Martínez

LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL PROPUESTA
MARACOF S.L.	21,75
URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA S.L.	21,00
OBRAS Y SERVICIOS VIALTI S.L.	21,00

Es todo cuanto tengo a informar en Pedro Martínez a 24 de julio de 2020

Fdo. JOSE LUIS POZO PELAEZ

ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL